

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 176

Proclama del virrey a los habitantes de Nueva Galicia, para que se acojan al indulto que ha mandado se haga extensivo a dicha provincia

HABITANTES DE LA NUEVA GALICIA

Habéis conspirado contra la patria hasta atentar contra su existencia, y a la manera de los viles asesinos que viendo moribunda la víctima de su venganza la rematan, para precaver que pueda acusarlos y reclamar la vindicación de las leyes; así vosotros, viendo a la antigua España, angustiada, herida y en peligro de perecer, tuvisteis el designio de darle el último golpe, para que borrada de las naciones y privada de la vida política no tuviese voz para acusar ante el universo vuestra ingratitud y vuestra iniquidad. Habéis llevado más adelante vuestros crímenes contra la común patria, precipitando a esta parte que os vio nacer, a la Nueva España, en los más espantosos males, siendo indudable que si no se hubiesen atajado los insensatos pasos de la sedición, se habría seguido una formidable anarquía, y una recíproca matanza entre sus diversos habitantes que hubiera hecho de este hermoso y afortunado país un espantable desierto.

Pero no atribuyo a la mayor parte de vosotros aquel grado de malicia que califica de imperdonables los delitos. Sé que una porción de hombres enfurecidos por la demencia de sus pasiones os han seducido prevaleiéndose de vuestra sencillez para cimentar en ella la libertad y desenfreno de sus vicios. Mas ya es la tercera vez que directamente he procurado ponerlos de manifiesto el desengaño de vuestros errores, y los generales que mandan los ejércitos de nuestro soberano tan valientes como justos, os han manifestado también vuestras obligaciones y vuestro interés para excusarse el doler de derramar vuestra sangre que miran y respetan como la de sus conciudadanos.

Vuestra contumacia ha hecho inútil la benignidad de aquellos desengaños; y habiendo sido indispensable reprimir con las armas los criminales atentados, habéis experimentado la facilidad con que se han deshecho las gavillas de faccionarios que pretendían sostener la causa más injusta y desatinada por medios igualmente desconcertados, tan crueles como ineficaces y dirigidos por unos hombres irreligiosos, ignorantes y cobardes. Las acciones de las Cruces, Querétaro, Aculco, Guanajuato y Acámbaro son las pruebas más relevantes de lo que podéis esperar de vuestros miserables caudillos, respecto a su pericia militar; y sus notorios escandalosos vicios y consumada ignorancia en el arte de gobernar los hombres, os deben convencer, así de las verdaderas intenciones que los animan por vuestra felicidad, como de la confianza que podéis formar en la sabiduría de sus disposiciones y en el éxito de su infame y temeraria empresa.

Invariable en mis principios de equidad, y en mis deseos de veros reducidos a la observancia de las leyes, a la tranquilidad y al orden de donde ha de proceder el sosiego y felicidad de todos los habitantes de este reino, prevengo a los comandantes generales de los ejércitos hagan extensivos a ese reino los bandos de indulto concedidos a los demás territorios, esperando que penetrados de vuestros deberes y propia conveniencia os apresuréis a implorar el perdón de vuestros yerros, y a entregar al brazo de la justicia a los viles cabecillas, que os han precipitado en los delitos. Si así no lo hicieris, temblad por vuestra suerte y temed un escarmiento ejemplar y terrible. Tal es la alternativa que mando observar a mis generales.

México 31 de diciembre de 1810.— *Francisco Javier Venegas.*

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602